



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 30 NOV 2023

RES. H. N° 2011/23

Expte. N° 4916/23

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Mg. Alejandro Nicolás Chiliguay mediante la cual tramita autorización para la realización del Curso de Posgrado "*Patronato, clero indígena y reformas eclesíásticas en América (Siglo XVIII)*", a cargo de la Dra. Lucrecia Enriquez (Pontificia Universidad Católica de Chile), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la actividad se realizará durante los días 21, 22 y 23 de agosto de 2024 y está destinada a graduados/as, profesionales, investigadores/as e interesados/as en la temática;

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la solicitud se encuadra en la Res.Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 541/23 aconseja autorizar el dictado del curso de referencia, bajo los lineamientos detallados en las presentes actuaciones;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en su sesión del 28/11/23)

**RESUELVE :**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la implementación del Curso de Posgrado "*Patronato, clero indígena y reformas eclesíásticas en América (Siglo XVIII)*" a cargo de la Dra. Lucrecia Enriquez (Pontificia Universidad Católica de Chile); el que se realizará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

1) TIPO: Curso de Posgrado

2) MODALIDAD: presencial

3) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por la docente responsable

4) FECHAS DE CURSADA: 21, 22 y 23 de agosto de 2024

5) CANTIDAD DE HORAS: 40 hs reloj (equivalente a 60 horas cátedra).







Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H.Nº **2011/23**

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** al Dr. Guillermo Nieva Ocampo y al Mgt. Alejandro Nicolás Chiliguay como Coordinadores Académicos de la actividad de referencia.

**ARTICULO 3º.- AUTORIZAR** el cobro de aranceles a los/las participantes, según fija la normativa vigente.

**ARTICULO 4º.- DEJAR ACLARADO** que el Curso de Posgrado de referencia se enmarca en la Res. Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55 a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

**ARTÍCULO 5º.- COMUNIQUÉSE** a la Dra. Lucrecia Enriquez, Dr. Guillermo Nieva Ocampo, Mgt. Alejandro Nicolás Chiliguay, Secretaria Administrativa y de Posgrado (Facultad Humanidades), Secretaría Académica- Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Salta, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa